

EMFAG S.A.

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados EMFAG S.A. s/designación de autoridades (expediente 1808, año 2.018) que tramita por ante el Registro Público del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Santa Fe, se hace saber: -

Conforme lo resuelto por Asamblea Ordinaria Nº 13 de fecha 26/01/2018, el Directorio designado es el siguiente: Director Titular y Presidente, EULOGIO CARLOS LAZZARONI, argentino, nacido el 6 de marzo de 1.964, Documento Nacional de Identidad Nº 14.837.880, C.U.I.T. Nº 20-14837880-1, apellido materno Montenegro, divorciado, domiciliado en calle Avenida Ejército Argentino 3604, de la ciudad de Santo Tomé, provincia de Santa Fe, de profesión comerciante; Director Suplente: DIEGO DANIEL SOSA, argentino, nacido el 17 de enero de 1.982, apellido materno Cingolani, Documento Nacional de Identidad Nº 29.276.535, C.U.I.T. Nº 20-29276535-6, soltero, domiciliado en calle Avenida Ejército Argentino 3604, de la ciudad de Santo Tomé, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante. -

Se publica a los efectos legales en el Boletín Oficial de Santa Fe.

Santa Fe, 29 de agosto de 2018.

Dr. Jorge E. Freyre. Secretario. Registro Público.

\$ 65 366908 Set. 6

MAGDA Y JUSTINA S.A.S.

ESTATUTO

1.- SOCIOS: Sra. ALICIA JULIA ROJAS DE DOTTA, titular del DNI Nº 4.954.979, CUIT 00-4954979-0, nacida el veintidós de Febrero de mil novecientos cuarenta y cinco, comerciante, argentina, domiciliada en calle Chacabuco 1905 de la localidad de Casilda, casada en primeras nupcias con don Domingo Martín Dotta y el Sr. DOMINGO MARTÍN DOTTA, que acredita su identidad mediante DNI Nº 6.041.836, CUIT 00-0641836-0 nacido el cuatro de Enero de mil novecientos cuarenta y tres, comerciante, argentino, domiciliado en la calle Chacabuco 1905 de la localidad de Casilda, casado en primeras nupcias con doña Alicia Julia Rojas, hábiles para contratar

2.- FECHA CONSTITUCIÓN: 24/08/2018

3.- DENOMINACIÓN: FLOR DE ORO SAS

4.- DOMICILIO: Chacabuco 1905, Casilda, Dpto Caseros, Santa Fe.

5.- OBJETO SOCIAL: Tiene por objeto la explotación agrícola ganadera en todas sus etapas, en inmuebles propios o alquilados.

A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, quedando excluidas las actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso y/o ahorro público, como así también se excluyen las actividades comprendidas en la Ley Provincial Nº 13.154.

6.- PLAZO DE DURACIÓN: 20 años a partir de su inscripción en el RPC.

7.- CAPITAL SOCIAL: Veinte mil pesos (\$ 20.000.00), dividido en 2000 acciones de diez pesos (\$ 10.00) cada una.

8.- ORGANOS ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN: La administración de la sociedad está a cargo de uno a cinco personas humanas. Se deberá designar al menos un administrador suplente. Se prescinde de la Sindicatura. Se nombra administrador titular y Presidente a Domingo Martín Dotta y administrador suplente y Vicepresidente a Alicia Julia Rojas.

9.-REPRESENTACIÓN LEGAL: La representación legal de la sociedad corresponde a la administración.

10.- FECHA CIERRE EJERCICIO: 30 de Septiembre de cada año.
